

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA CONVOCATORIA 2024

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INSTITUTO Y RESPONSABLES DEL PROYECTO

Número y nombre del instituto	
C.U.E.	
Correo electrónico institucional	
Nombre del/de la rector/a	
Nombre y correo del/de la referente de investigación	
Nombre del/ de la director/a del proyecto	
Título del proyecto	
Resolución del Consejo Directivo respecto del proyecto original	

Equipo de investigación			
Puesto*	Apellido	Nombres	DNI
Codirector/a			
Docente investigador/a			
Ayudante alumno/a			

* Insertar las filas necesarias. Los puestos pueden ser: director/a, codirector/a, docente investigador/a o ayudante alumno/a.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): el informe final es un reporte de la investigación realizada. Típicamente, incluye todos los elementos del proyecto original –modificados a la luz del devenir real de la investigación y de los comentarios de los equipos evaluadores–, a los que se agregan

- i) la presentación de resultados;
- ii) el análisis de resultados y
- iii) las conclusiones.

Por ello y como se verá, los requisitos son similares a los del proyecto, con la salvedad de que se espera que el informe sea una versión mejorada –y final– de aquel. Adicionalmente, el informe, a diferencia del proyecto, debe redactarse *en pasado* toda vez que se trata del reporte de una investigación terminada y no debe contener, dentro de lo posible, elementos pendientes de mejora sino, a lo sumo, la explicitación de los aspectos mejorables en futuras investigaciones o una reflexión crítica de lo actuado (algo que típicamente se hace en las conclusiones).

I. Título

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): el título debería representar el contenido del proyecto. En investigación técnica se usa mayormente un formato clásico. Por ejemplo: «Desarrollo rural y cambios de uso de suelo agrícola: trayectorias socioproductivas de los productores hortícolas en el departamento de Maipú». Rara vez se usa el formato metafórico, pero no está vedado: «Más es menos: uso de pesticidas de tercera generación en hortalizas y productividad». El título debería ser lo más breve posible y, en cualquier caso, no exceder las dos líneas.

II. Resumen

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): el resumen debería contener tres elementos (tratados muy superficialmente, a título enunciativo y sin exceder las 200 palabras):

- i) qué se pretendía averiguar (el problema de investigación);
- ii) qué se sabe o cómo se opera al respecto (estado del arte);
- iii) cómo se abordó (marco metodológico);
- iv) qué resultados se obtuvieron (presentación de resultados) y
- v) cómo se interpretan esos resultados (análisis de resultados).

III. Palabras clave (cinco, separadas por comas)

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): en la medida en que las palabras clave se usan para indexar y buscar investigaciones, deberían representar el contenido del proyecto. Así, es recomendable que no sean muy generales (como «Producción») ni muy específicas (como «Casas inteligentes: uso de células fotovoltaicas para la alimentación de sistemas de riego por aspersión en el piedemonte mendocino»). En ambos casos y por distintas razones, se dificultará la búsqueda (y una investigación que no se encuentra es una investigación que, a efectos prácticos, no existe). En cualquier caso, se recomienda elegir palabras de diverso grado de generalidad. Frases como las del segundo ejemplo o como «cultivo hidropónico» valen como *una* palabra clave.

IV. Problematización

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): la problematización es el apartado en que se presenta el problema de investigación. Consiste en una serie de elementos teóricos y/o prácticos que «llevan» a la pregunta o, dicho de otro modo, justifican su existencia y forma. Lo habitual es que se presenten los antecedentes del problema y se presenten y justifiquen las «soluciones» propuestas. Globalmente, la problematización debería hacer que la pregunta —el elemento inmediatamente posterior— se perciba como justificada e incluso necesaria.

V. Pregunta y objetivo general y específicos

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): debe consignarse *una* pregunta, *un* objetivo general y entre tres y cinco objetivos específicos. La pregunta establece aquello que se quería averiguar. Debe ser abierta (iniciarse con un modalizador como «qué» o «cuál/es», menos comúnmente «cómo» y casi nunca «cuándo» y «por qué»); contener los elementos fundamentales de la problematización) y consignar el recorte espacio-temporal.

El objetivo, según el modelo teórico por el que se opta aquí —que, por cierto, no es el único— sigue la formulación de la pregunta, salvo por el hecho de iniciarse con un verbo en infinitivo —habitualmente de tipo cognoscitivo, como «conocer», «describir», «determinar», «comparar», etc.—.

Finalmente, los objetivos específicos deberían ser entre tres y cinco y detallar (*especificar*, justamente) el general, es decir, *reducir* su nivel de abstracción. Dicho de otro modo, deberían precisar las dimensiones que componen el problema de investigación y que, dado el nivel de abstracción del objetivo general, no se hallan en él. Los objetivos específicos no deberían repetir ni desbordar el general (contener elementos que no estén, aun tácitamente, en él). Finalmente, los objetivos específicos no son los pasos de la investigación (como «Construir el estado del arte» o «Medir la humedad del suelo»).

VI. Justificación o relevancia

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): en la justificación/relevancia se argumenta la necesidad, aporte, originalidad, etc. de la investigación. Por tanto, consiste en una serie de argumentos —típicamente, de tres a cinco— respaldados en fuentes académicamente válidas. La justificación/relevancia debería contestar a la pregunta: «¿Por qué es necesario, útil, aportativo, novedoso, etc. llevar adelante esta investigación?». Se recomienda consignar el argumento al inicio de un párrafo —«Este trabajo contribuirá a la optimización del uso del agua para riego [...]»— y destinar el resto del mismo a su apoyo en fuentes académicamente válidas y actualizadas —enumeración y cita de las fuentes que sostienen el argumento que, de otro modo, queda sólo enunciado—].

VII. Estado del arte

Escriba aquí.

[Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): el estado del arte debería reseñar el estado actual de la investigación acerca del problema de investigación, es decir, lo que se ha dicho acerca de él hasta el momento. Para ello, se detallan los diversos aportes y se precisan las disputas. Este *racconto* no tiene por qué ser internamente coherente en la medida en que pueden haberse propuesto soluciones muy diferentes del problema. Por ello, los/as investigadores/as no tienen por qué estar de acuerdo con todo lo dicho en el estado del arte. Es, más bien, una «foto» de la historia y estado actual del problema. En una investigación técnica se presta particular atención a los problemas o insuficiencias que tales soluciones presentan en la medida en que se toman como punto de referencia o partida para la investigación propuesta.

VIII. Metodología

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): en este apartado debe precisarse el *cómo* de la investigación: cómo se averiguó aquello que se construyó en la problematización y que se explicitó que se quería averiguar en la pregunta y los objetivos. Para ello, se sugiere un modelo abarcativo que incluye: tipo de investigación, definición de variables e hipótesis (sólo para modelos cuantitativos), unidades de información, técnica/s

de construcción de información, estrategia de análisis de información, procedimiento, aspectos éticos (si correspondiera) y cronograma.

Es importante mencionar que el marco metodológico *no es un marco teórico de metodología*: no debería ahondarse teóricamente en, por ejemplo, qué es el análisis de varianza, para qué se usa, etc. Más bien, el marco metodológico tiene un *carácter enunciativo*: debe consignarse y justificar qué decisión se tomará en cada punto.

IX. Presentación de resultados

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): este apartado distingue un proyecto de un informe de investigación. Aquí se precisa lo que se halló (o produjo, según se vea). Como mínimo, debería darse respuesta a la pregunta y a los objetivos específicos (de otro modo se afecta la coherencia interna en la medida en que no se contestó lo que se dijo que se iba a contestar). Por ejemplo, si se preguntó por los beneficios de cierto procedimiento de ordeño, aquí se debe detallar –de forma ordenada– en qué consiste dicho procedimiento y cuáles son sus beneficios.

Para ello se presentan los resultados y se apoyan en el trabajo de campo realizado mediante los instrumentos de construcción de información (por ejemplo, se presentan mediciones o tablas de resultados). De no ser así, los resultados aparecen como injustificados (y eso constituye un defecto mayor de la investigación). En definitiva, se recomienda *avaluar* los resultados con ejemplos o presentación de la totalidad del trabajo de campo para que los resultados no parezcan antojadizos sino *derivados* del trabajo de campo. Si hubiera resultados que no contestan a la pregunta –que «surgieron», por así decirlo, en el curso de la investigación– pero se consideran relevantes también deben consignarse (aunque no se haya preguntado por ellos). Globalmente, la presentación de resultados contesta a la pregunta: «¿Qué se halló/produjo?».

X. Discusión y conclusiones

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): en este apartado se propone un análisis e interpretación de los resultados. Dicho análisis, dependiendo de la investigación, puede ser teórico (discusión *teórica* de los resultados) o práctico (discusión *pragmática* de los resultados).

XI. Transferencias

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): consignar las transferencias *efectivamente* realizadas por la investigación. Se entiende *transferencias* en un sentido amplio: formación (interna o externa), difusión, contribución al aparato productivo, avances técnicos, contribuciones (materiales, culturales o de otro tipo) a la comunidad, extensión, etc.

XII. Referencias

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): consignar las referencias utilizadas en la investigación según normas APA (séptima edición). La lista debe contener *todas y sólo* las referencias *efectivamente utilizadas* para realizarla.

XIII. Anexos

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): adjuntar aquí todo material producido por la investigación –imágenes, tablas no usadas, instrumentos, etc.– que sea relevante para su evaluación y que no haya sido incluido en los apartados anteriores.

XIV. Datos del equipo de investigación para certificar la presentación del informe final

Completar la planilla que aparece a continuación. Es muy importante que la información sea veraz, completa y que no contenga errores de contenido o forma porque, con base en ella, se emitirán los certificados.

Número y nombre del IES:				
Título del proyecto:				
Horas cátedra institucionales totales destinadas al proyecto:				
Cargo	Nombre	DNI	CUIL	Horas cátedra
Director/a				
Codirector/a				
Docentes investigadores/as				
Estudiantes-ayudantes				